

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

6773

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de julio de 2019 por el que se modifica la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal eventual de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

El artículo 5.2.g) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que corresponde al Consejo de Gobierno determinar el número, las características y las retribuciones de los puestos de trabajo del personal eventual. Asimismo, el artículo 20.2 de este texto legal dispone que el número de puestos de trabajo del personal eventual, sus características y las retribuciones que le corresponden son públicos y los determina el Consejo de Gobierno.

Por otra parte, el artículo 6.2.f) del texto legal mencionado atribuye al consejero o consejera competente en materia de función pública la competencia de proponer al Consejo de Gobierno la aprobación de la relación de puestos de trabajo del personal al servicio de la Administración autonómica.

La relación de puestos de trabajo vigente correspondiente al personal eventual al servicio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears es la que se aprobó mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de julio de 2015 (BOIB n.º 98, de 3 de julio), con las correspondientes modificaciones.

Mediante el Decreto 9/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Esta nueva estructura hace necesario adecuar la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal eventual al servicio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a la nueva composición del Gobierno.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización, en la sesión del día 5 de julio de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal eventual al servicio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que se adjunta como anexo de este acuerdo.

Segundo. Facultar a la consejera de Administraciones Públicas y Modernización para que adopte las medidas necesarias para la ejecución de este acuerdo.

Tercero. Ordenar la publicación íntegra de este acuerdo y de su anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, momento a partir del cual producirá efectos.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2, 10.1 i 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de que la persona interesada pueda interponer cualquier otro que considere procedente.

Palma, 5 de julio de 2019

La secretaria del Consejo de Gobierno
Pilar Costa i Serra



ANEXO**Relación de puestos de trabajo de personal eventual que se modifican, se crean o se suprimen****1. Puestos de trabajo de personal eventual que se modifican**

Donde dice:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Presidencia del Gobierno

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/a de la Secretaría de Proyectos y Estrategia	48.753,84 euros
Secretario/Secretaria de Protocolo y Relaciones Públicas	48.753,84 euros
Jefe/a de la Secretaría de Presidencia	48.753,84 euros
Jefe/a de la Secretaría de Atención Ciudadana	48.753,84 euros
Jefe/a de la Secretaría de Comunicación	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnica/Técnico	48.753,84 euros
Secretaria/Secretario	30.621,37 euros

Debe decir:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Presidencia del Gobierno

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/Jefa de la Secretaría de Estrategia	48.753,84 euros
Jefe/Jefa de la Secretaría de Protocolo y Relaciones Públicas	48.753,84 euros
Jefe/Jefa de la Secretaría de Presidencia y de Atención Ciudadana	48.753,84 euros
Jefe/Jefa de la Secretaría de Comunicación	48.753,84 euros
Jefe/Jefa de la Secretaría de Proyectos	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico	48.753,84 euros
Secretaria/Secretario	30.621,37 euros

Donde dice:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Trabajo, Comercio e Industria

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/a de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros

Debe decir:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/Jefa de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Interlocutora/interlocutor parlamentaria/parlamentario	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico	48.753,84 euros



Donde dice:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Presidencia

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/a de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros

Debe decir:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/Jefa de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Interlocutora/interlocutor parlamentaria/parlamentario	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico	48.753,84 euros

Donde dice:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/a de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros

Debe decir:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/Jefa de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Interlocutora/interlocutor parlamentaria/parlamentario	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico	48.753,84 euros



Donde dice:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Innovación, Investigación y Turismo

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/a de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros

Debe decir:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/Jefa de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Interlocutora/interlocutor parlamentaria/parlamentario	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico	48.753,84 euros

Donde dice:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Servicios Sociales y Cooperación

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/a de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros

Debe decir:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Asuntos Sociales y Deportes

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/Jefa de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Interlocutora/interlocutor parlamentaria/parlamentario	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico	48.753,84 euros

Donde dice:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Educación y Universidad

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/a de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros



Debe decir:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Educación, Universidad e Investigación

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/Jefa de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Interlocutora/interlocutor parlamentaria/parlamentario	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico	48.753,84 euros

Donde dice:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Salud

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/a de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros

Debe decir:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Salud y Consumo

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/Jefa de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Interlocutora/interlocutor parlamentaria/parlamentario	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico	48.753,84 euros

Donde dice:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Territorio, Energía y Movilidad

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/a de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros

Debe decir:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Movilidad y Vivienda

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/Jefa de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Interlocutora/interlocutor parlamentaria/parlamentario	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico	48.753,84 euros



Donde dice:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/a de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros
Asesora/Asesor Técnico	48.753,84 euros

Debe decir:

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Medio Ambiente y Territorio

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/Jefa de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Interlocutora/interlocutor parlamentaria/parlamentario	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico	48.753,84 euros

2. Puestos de trabajo de personal eventual que se crean

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Presidencia del Gobierno

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Secretaria/Secretario	30.621,37 euros

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefa/Jefe de la Secretaría del Gabinete	30.621,37 euros

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefa/Jefe de la Secretaría del Gabinete	30.621,37 euros

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefa/Jefe de la Secretaría del Gabinete	30.621,37 euros

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefa/Jefe de la Secretaría del Gabinete	30.621,37 euros

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Asuntos Sociales y Deportes

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefa/Jefe de la Secretaría del Gabinete	30.621,37 euros





ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Educación, Universidad e Investigación

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefa/Jefe de la Secretaría del Gabinete	30.621,37 euros
Asesora técnica / Asesor técnico de la Secretaría Autonómica de Universidad e Investigación	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico de la Secretaría Autonómica de Universidad e Investigación	48.753,84 euros

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Salud y Consumo

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefa/Jefe de la Secretaría del Gabinete	30.621,37 euros

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Movilidad y Vivienda

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefa/Jefe de la Secretaría del Gabinete	30.621,37 euros

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Medio Ambiente y Territorio

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefa/Jefe de la Secretaría del Gabinete	30.621,37 euros

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/Jefa de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Interlocutora/interlocutor parlamentaria/parlamentario	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico	48.753,84 euros
Jefa/Jefe de la Secretaría del Gabinete	30.621,37 euros

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Administraciones Públicas y Modernización

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/Jefa de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Interlocutora/interlocutor parlamentaria/parlamentario	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico de la Secretaría Autonómica de Memoria Democrática y Buen Gobierno	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico de la Secretaría Autonómica de Memoria Democrática y Buen Gobierno	48.753,84 euros
Jefa/Jefe de la Secretaría del Gabinete	30.621,37 euros

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/91/1038198





3. Puestos de trabajo de personal eventual que se suprimen

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA: Consejería de Cultura, Participación y Deportes

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe/Jefa de Gabinete	48.753,84 euros
Responsable de comunicación	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico	48.753,84 euros
Asesora técnica / Asesor técnico	48.753,84 euros

